

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso de las obras de tratamiento con lechada asfáltica de emulsión catiónica en varias calles y plazas.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la ejecución de obras de tratamiento con lechada asfáltica de emulsión catiónica en varias calles y plazas de la ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.196.600 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Quince días. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 44.000 pesetas. **Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Se acompañarán los documentos y cumplirán las condiciones previstas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a

....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Oro (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de una pista polideportiva en Ferreira».

Objeto: Construcción de una pista polideportiva en Ferreira.

Tipo de licitación: 823.310 pesetas.

Plazo: Tres meses a partir de la formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se establece como garantía la de 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece y de dieciséis a veinte horas.

Apertura de plicas: A las diecinueve horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Valle de Oro a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de «Construcción de una pista polideportiva en Ferreira».

2.º Se adjunta justificante de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven como licitante y como adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma del proponente.)

Valle de Oro, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, José María Guzmán Prieto.—El Secretario, Dalmacio Lage Teijeiro.—3.609-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de don Rainer Ernst Weitkunat, nacido en Hermes Keil (Alemania) el 15 de febrero de 1951, y del Gerente de la firma «Wüste Fernsehen Radio» y propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula PF-DH-427, con últimos domicilios conocidos en Schomberg (Alemania) y 7530 Pforzheim, Leopoldstrasse 7 (Alemania Occidental), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de mayo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 27/75, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 19 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.347-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Departamento de Explotación

Tarifa de riego zona regable del Bem-bézar, 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del Bem-bézar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Posadas, Hornachuelos, Palma del Río, Peñaflores y Lora del Río.

La superficie total de la zona asciende a 22.542.000 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.500 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados, en los Ayuntamientos de los términos municipales antes citados, ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en

Sevilla, plaza de España, Sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de Córdoba, carretera del Brillante, s/n., en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 15 de abril de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.448-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 91 de la línea Almendralejo-Torremogijas.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2.060.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio acero, 3 por 27,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «Taldarroba», término municipal de Torremegías.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 30 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230/133.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a la finca «Taldarroba». Presupuesto: 437.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Referencia: 1.788/8.364.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.659-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Salvatierra-Zafra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 160 KVA.

Relación y transformación: 15.000/230/133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 162.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Referencias: 1.788/8.367.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.661-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.414/75/AS., S-6.144.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.255, «Feliú», en término municipal de Castellbisbal.

Características: 268 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y estación transformadora, relación 25.000/380-220 V. de 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 566.703 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 1 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 1.227-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.413/75/AS., S-6.093.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.215, calle Montserrat, en término municipal de Masquefa.

Características: 453 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., unipolar seco de campo radial, de cobre de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 voltios, de 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 936.052 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 1 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 1.226-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-2.535/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliación de las instalaciones de la estación receptora y transformadora de San Baudilio, situada en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona. La ampliación se realizará en terrenos propiedad de «Enher» y otros de propiedad particular, cuya expropiación se pretende, en el término municipal de Viladecáns.

Características:

Parque 380 KV.—Instalación de un nuevo parque a esta tensión, de doble embarrado, tipo intemperie, dotado de los siguientes transformadores: Tres transformadores trifásicos 380/220/25 KV., de 300 MVA.

Parque 220 KV.—Ampliación del ya existente, instalando los siguientes transformadores: Un transformador trifásico 220/66 KV., 30 MVA., y dos transformadores trifásicos 220/25 KV., 40 MVA.

Parque 132-110 KV., a desmontar.

Parque 25 KV. Ampliación del ya existente con la instalación de 12 nuevas celdas de intemperie.

Presupuesto: 231.792.576 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.581-C.

PONTEVEDRA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la central, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: AT. 5/75). Lugar donde se va a establecer la instalación: Portodemouros-Villa de Cruces.

Finalidad de la instalación: Dotar de un mejor y más seguro servicio, tanto a la red general de «Fenosa» como a los actuales y futuros abonados de la zona.

Características principales: Central de Portodemouros:

Ampliación parque de 220 KV.—Un juego de barras y su correspondiente módulo de acoplamiento. Un transformador «Brown Boveri», tipo TD 3 LF, de 40 MVA., relación de transformación 220 ± 15/66 KV.

Instalación parque de 66 KV.—Cuatro módulos de salida de línea. Dos módulos de alimentación del parque (procedentes de los Transformadores de 220/66 KV., situados en el parque de 220 KV.). Un módulo de acoplamiento. Dos transformadores de 6 MVA., 66/15 KV., de G. E. E.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 32.590.909 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en Rúa Nueva de Abajo número 2), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 5 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—514-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.922. Desplazamiento de línea a 6 KV. a nueva E. T. «Segura».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para suministro a la nueva E. T. «Segura», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. «Segura» (existente).

Presupuesto: 470.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Savallá del Condado.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.646-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (EUROBANCO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 600.000 bonos de Caja, novena emisión, simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 600.000, al interés anual del 7,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 13 de mayo y 13 de noviembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de diez años, con reembolso a la par y en efectivo, reservándose la Sociedad la facultad de poder anticipar la amortización total o parcialmente, dentro de los límites y en las condiciones legales establecidas, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.» (EUROBANCO), mediante escritura pública de 13 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 4.909-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Financiera Latino Americana, S. A.», por escritura pública de fecha 25 de marzo de 1974:

100.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de marzo de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—4.867-C.

*

* Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Material y Construcciones, S. A.», por escritura pública de fecha 26 de marzo de 1974:

100.000 acciones ordinarias al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 al 1.300.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las anteriormente emitidas por la Sociedad, participando en los beneficios a partir del 1 de enero de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.865-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

BANCO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas del «Banco Hispano Americano, S. A.», y del «Banco de San Sebastián, S. A.», válidamente celebradas los días 6 de abril y 9 de marzo, respectivamente, han acordado la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción del «Banco de San Sebastián, S. A.», por el «Banco Hispano Americano, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de aquél.

En su virtud, el «Banco Hispano Americano» adquirirá en bloque y a título universal la totalidad del activo y del pasivo del «Banco de San Sebastián», subrogándose por el mismo título en todos los derechos y obligaciones de esta última Entidad, cualquiera que sea la naturaleza de unos y otras, y haciéndose cargo de toda su organización y actividades.

Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso en el artículo 144, en relación con el 135 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los accionistas del «Banco de San Sebastián» distintos del propio «Banco Hispano Americano» recibirán por cada cinco acciones del Banco de San Sebastián de que los mismos sean titulares, seis acciones del Banco Hispano Americano, a cuyo efecto esta última Entidad, previa la autorización administrativa correspondiente, ampliará su capital en la cuantía que para ello fuere necesaria.

Los accionistas del «Banco de San Sebastián» podrán presentar los extractos de inscripción representativos de sus acciones en cualquiera de las oficinas del «Banco Hispano Americano», en las que, hasta que se les entreguen los títulos definitivos, serán provistos de un resguardo provisional habilitado para el ejercicio de sus derechos.

El Ministerio de Hacienda, mediante Orden de fecha 21 de marzo de 1975, ha concedido las exenciones y bonificaciones fiscales pertinentes.

Madrid y San Sebastián, 26 de abril de 1975.—Banco Hispano Americano: Secretario general, Manuel Otero Torres. — Banco de San Sebastián: Secretario general, Blas Gastaminza Ibarburu.—5.268-C. 1.ª 28-4-1975

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, emisión de 15 de octubre de 1970.—Pago de cupón

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de abril de 1975, por la que se desarrolla el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, esta entidad procede, con efectos a partir del día 15 del presente mes, al pago del cupón número 9 de los bonos de caja de la citada emisión, en la forma siguiente:

	Ptas.	Ptas.
Intereses hasta el día 7 de abril, inclusive		31,236
Intereses desde el día 8 al 14 de abril, inclusive ...	1,263	
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 sobre 1,263 ...	-0,189	1,074
Líquido a percibir por cupón		32,31

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Ma-

drid (carrera de San Jerónimo, 23), Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis), La Coruña (Real, 65), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (plaza de la Falange Española, 15), Valencia (plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—5.287-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, emisión de 15 de octubre de 1974.—Pago de cupón

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de abril de 1975 por la que se desarrolla el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, esta entidad procede, con efectos a partir del día 15 del presente mes, al pago del cupón número 1 de los bonos de caja de la citada emisión, en la forma siguiente:

	Ptas.	Ptas.
Intereses hasta el día 7 de abril, inclusive		43,25
Intereses desde el día 8 al 14 de abril, inclusive ...	1,75	
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 sobre 1,75 ...	-0,2625	1,4875
Líquido a percibir por cupón		44,7375

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (carrera de San Jerónimo, 23), Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis), La Coruña (Real, 65), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (plaza de la Falange Española, número 15), Valencia (plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—5.286-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Agregación de hojas de cupones a las cédulas de Crédito Local, 4 por 100 lotes, emisión 1949

Las cédulas de Crédito Local, 4 por 100 con lotes, emitidas en 1949, series A a J, agotarán sus cupones en 30 de junio del año actual.

Con este motivo, se advierte a los señores poseedores de cédulas de dicha emisión que el cupón número 102, último de cada título, se utilizará exclusivamente para canjear por el correspondiente pliego adicional de cupones, siendo el primero de los que lleva unido el número 102 con la adición de la palabra «bis», el que se aplicará para hacer efectivo el vencimiento de 30 de junio de 1975.

La entrega de cupones para este canje puede efectuarse en estas oficinas, o en las de las Entidades bancarias en que vengán presentando al cobro los cupones, las cuales tienen instrucciones para facilitar este servicio.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—4.952-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Anuncio

Extraviado extracto de acciones de este Banco número A-99.570, comprensivo de 62 títulos, números 3501183/244, a nombre

de don Feliciano Baratech Sales, se inserta el presente anuncio para si en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir el correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.229-5.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión noviembre 1974

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de este Banco, emisión noviembre de 1974, que a partir del próximo día 11 de mayo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 450 pesetas líquidas por bono, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.958-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito L-3858, de importe 25.000 pesetas, vencimiento el 14 de febrero de 1976, siendo el titular actual don Rafael Coma Serrat, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de abril de 1975.—1.327-D.

SOCIEDAD COMPAÑIA ORGANIZADORA DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

(CODENA, S. A.)

CARTAGENA (MURCIA)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Codena, S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Codena, Sociedad Anónima», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Codena, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, Sociedad Anónima», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Cartagena, 15 de abril de 1975.—5.173-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD VICASAN, S. A.

TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Vicasán, S. A.», el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por

absorción de la Sociedad «Vicasán, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Vicasán, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Talavera de la Reina, 17 de abril de 1975.—5.174-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD INDUSTRIAS VEGA, S. A.

BENAVENTE (ZAMORA)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Industrias Vega, Sociedad Anónima», el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Industrias Vega, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de Industrias «Vega, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Benavente, 17 de abril de 1975.—5.175-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD INDUSTRIA GANADERA DE LA MONTAÑA, S. A.

(IGAMOSA)

SANTANDER

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Igamosa», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Igamosa» por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Igamosa» por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, Sociedad Anónima», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de

un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Santander, 15 de abril de 1975.—5.176-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD PRODUCTOS DE LA CARNE, SOCIEDAD ANONIMA

(PRODECASA)

MADRID

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Prodecasa», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Prodecasa» por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Prodecasa» por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Madrid, 15 de abril de 1975.—5.177-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD PRODUCTOS VELCIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Productos Velcia, Sociedad Anónima», el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Productos Velcia, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de productos «Velcia, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

San Sebastián, 17 de abril de 1975.—5.178-C.
y 3.ª 28-4-1975

BIOTER, S. A.

MADRID

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad «Bioter, S. A.», de Madrid, el día 19 de abril de 1975, en segunda convocatoria, de conformidad

con el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1975 y en el diario «Ya» de Madrid, del día 22 de marzo de 1975, con la asistencia, entre presentes y representados, de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Bioter, S. A.», de las Sociedades:

- «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA), de Oviedo.
- «Andaluz de Promoción Ganadera, Sociedad Anónima» (A. P. G.), de Ubeda (Jaén).
- «Compañía Organizadora de Nutrición Animal, S. A.» (CODENA), de Cartagena (Murcia).
- «Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), de La Coruña.
- «Industrias Agropecuarias, S. A.» (I. A. S. A.), de Lérida.
- «Inavico, S. A.», de Aranda de Duero (Burgos).
- «Industria Ganadera de la Montaña, Sociedad Anónima» (IGAMOS), de Santander.
- «Industrias Vega, S. A.», de Benavente (Zamora).
- «Productos de la Carne, S. A.» (PRODECASA), de Madrid.
- «Técnicas Agropecuarias Extremeñas, Sociedad Anónima» (TAESA), de Badajoz.
- «Productos Velcia, S. A.», de San Sebastián.
- «Vicasán, S. A.», de Talavera de la Reina (Toledo).
- «Villaseñor Fernández, Suministros Agropecuarios, S. A.» (VIFERSA), de Corral de Almaguer (Toledo).

También fueron aprobadas por unanimidad en dicha Junta general extraordinaria, las ecuaciones de canje de las acciones respectivas.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Madrid, 21 de abril de 1975.—5.165-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD ANDALUZA DE PROMOCION GANADERA, S. A.

(A. P. G., S. A.)

UBEDA (JAEN)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «A. P. G., S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «A. P. G., S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «A. P. G., S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publica-

ción de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Ubeda, 15 de abril de 1975.—5.166-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD INDUSTRIAS AGROPECUARIAS, S. A.

(I. A. S. A.)

LERIDA

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «I. A. S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Bioter, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «I. A. S. A.» por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Lérida, 14 de abril de 1975.—5.167-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD ANONIMA ASTURIANA DE PIENSOS, S. A.

(ASPISA)

OVIEDO

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA), de Oviedo, el día 15 de abril de 1975, en segunda convocatoria, de conformidad con el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1975 y en el diario «La Nueva España» de Oviedo del día 26 de marzo de 1975, con la asistencia, entre presentes y representados, de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA), por la Sociedad «Bioter, S. A.», de Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de ASPISA por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general extraordinaria se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Oviedo, 16 de abril de 1975.—5.168-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD TECNICAS AGROPECUARIAS EXTREMEÑAS, S. A.

(TAESA)

BADAJOZ

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, TAESA, el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad TAESA por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de TAESA por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Badajoz, 17 de abril de 1975.—5.169-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD INAVICO, S. A.

ARANDA DE DUERO (BURGOS)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Inavico, S. A.», el día 14 de abril, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Inavico, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Aranda de Duero, 15 de abril de 1975.—5.170-C.
y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD VILLASEÑOR FERNANDEZ, SUMINISTROS AGROPECUARIOS, S. A.

(VIFERSA, S. A.)

CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Vifersa, S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Vifersa, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de «Vifersa, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Corral de Almaguer, 15 de abril de 1975.—5.172-C. y 3.ª 28-4-1975

SOCIEDAD ANONIMA DE PIENSOS GALLEGOS

(GALPISA)

LA CORUÑA

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta «Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), de La Coruña, el día 16 de abril de 1975, en segunda convocatoria, de conformidad con el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1975 y en el diario «El Ideal Gallego», de La Coruña, del día 25 del mismo mes, con la asistencia, entre presentes y representados, de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la «Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), por la Sociedad «Bioter, S. A.», de Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de GALPISA por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, Sociedad Anónima», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general extraordinaria se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

La Coruña, 17 de abril de 1975.—5.171-C.
y 3.ª 28-4-1975

VIAJES LINEMAR, S. A.

Alhóndiga, 7, bajo

PONTEVEDRA

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once de la mañana del día 23 de mayo de 1975, y en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 1975, a la misma hora, en su local social en Pontevedra, calle Alhóndiga, número 7, bajo, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen del balance y cuentas del ejercicio de 1974.

Cuentas de resultados y distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 22 de abril de 1975.—5.065-C.

GARAJE DEL PRADO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Huertas, número 72, Madrid, el 22 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.071-C.

ALMACEN COLECTIVO SUPER- MERCADOS ASOCIADOS, S. A.

(ALCOSUA)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, cuya reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en San Baudilio de Llobregat (provincia de Barcelona), Autovía de Castelldefels, kilómetro 8, hectómetro 6, el día 15 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 16, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31-12-1974 y resolución sobre la imputación de resultados.

2.º Consideración de la gestión social.

3.º Nombramiento y renovación de cargos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta hayan inscrito las acciones de las que son titulares en el libro de socios de la Sociedad.

San Baudilio de Llobregat, 8 de abril de 1975.—El Consejero-Presidente, Jaime Prat Pladevall.—1.375-D.

NAVIERA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, a las once horas del día 21 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 22, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.285-10.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, General San-

jurjo, 52, Madrid, el día 21 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 22, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.286-10.

ROHE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Compañía para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 20 de mayo, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la reunión anunciada no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se procederá conforme a lo establecido por el artículo 54 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Anónimas.

En relación a lo que determina el artículo 110 del expresado Régimen, se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el primer punto del orden del día arriba relacionado estarán a disposición de los mismos en el propio domicilio social, a partir de la fecha.

Tarragona, 22 de abril de 1975.—P. A. del C. de A., Giovanni Trinca, Secretario. 1.479-D.

CERATONIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Compañía para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 20 de mayo, a las once horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la reunión anunciada no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se procederá conforme a lo establecido por el artículo 54 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Anónimas.

En relación a lo que determina el artículo 110 del expresado Régimen, se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el primer

punto del orden del día arriba relacionado estarán a disposición de los mismos en el propio domicilio social, a partir de la fecha.

Tarragona, 22 de abril de 1975.—P. A. del C. de A., Giovanni Trinca, Secretario. 1.480-D.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de 3 de marzo de 1975, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el salón de reuniones del Hotel Residencia Iberia, avenida Marítima del Norte, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, el día 16 de mayo de 1975, a las once horas, en primera convocatoria; y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Designación de censores de cuentas.

6.º Redacción y aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas del domicilio social hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.012-C.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

(EUROFRIGO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 16 del corriente mes, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, sin número, Polígono de las Fronteras, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3. Informe de actividades comerciales del ejercicio de 1974.

4. Proposiciones de los señores accionistas.

5. Asuntos varios.

6. Ruegos y preguntas.

Torrejón, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.017-C.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alcalá, 96-5.º, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1975, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, a la misma hora.

Orden del día

— Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

— Nombramiento de censores de cuentas para el año 1975.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Bordes Martín.—5.043-C.

SOLARES Y EDIFICIOS NORTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEDINOR, S. A.)

GALDACANO (Vizcaya)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Bengoeche-Galdácano el día 21 de mayo de 1975, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.

2. Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativa a dicho ejercicio.

3. Resolución sobre destino de los resultados.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Solares y Edificios Norteños, S. A.» («SEDINOR, S. A.»), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Bengoeche-Galdácano el día 21 de mayo de 1975, a las catorce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aumento del capital social.

2. Modificación de los Estatutos sociales en cuanto hace referencia a dicho aumento de capital.

3. Modificación y/o renovación parcial del Consejo de Administración.

Galdácano, 17 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Alfonso Libano.—5.032-C.

COMPANIA NORTEÑA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (NORBEGA, S. A.)

GALDACANO (VIZCAYA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida General Mola, 57, Galdácano, el día 21 de mayo de 1975, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.

2. Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.

3. Resolución sobre destino de los resultados.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Compañía Norteña de Bebidas Gaseosas,

Sociedad Anónima» («NORBEGA, S. A.»), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Galdácano el día 21 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aumento del capital social.

2. Modificación de los Estatutos sociales en cuanto hace referencia a dicho aumento de capital.

3. Modificación y/o renovación parcial de Consejo de Administración.

Galdácano, 17 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Alfonso Libano.—5.033-C.

EDITORIA BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la calle Bonaire el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Ratificación nombramiento nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1975.—F Consejero-Delegado, José Zaforteza Calvet.—5.046-C.

EDITORIA BALEAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Editoria Balear, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se reunirá en el local social de la calle Bonaire el próximo día 15 de mayo, a las trece horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, para examinar y, si procediere, adoptar acuerdos sobre el orden del día que se indica a continuación:

Ampliación del capital social y subsecuente modificación del artículo tres de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1975.—El Consejero-Delegado, José Zaforteza Calvet.—5.047-C.

URBANIZADORA VALESANA, S. A.

(URVASA)

SANTA PERPETUA DE MOGUDA

(Barcelona)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas y poseedores de cédulas beneficiarias de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 21 del propio mes a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre los asuntos siguientes:

1. Examinar y aprobar, en su caso, el balance y Memoria del ejercicio de 1974.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Santa Perpetua de Moguda, 17 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pi Suñer.—5.057-C.

**OBRAS Y CONSTRUCCIONES
INDUSTRIALES, S. A.
(OCISA)**

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el día 2 de junio de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Princesa, número 3, en primera convocatoria, o para el día 3 de junio de 1975, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Orden del día en sesión ordinaria

I. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

II. Propuesta de distribución de beneficios.

III. Reelección de Consejeros.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

V. Ruegos y preguntas.

VI. Aprobación del acta.

Orden del día en sesión extraordinaria

I. Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del capital, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, efectuando, en su caso, las modificaciones correspondientes en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

II. Ruegos y preguntas.

III. Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificante de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.986-C.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Aoiz, 20, 2.º, de Pamplona, a las once horas del día 16 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión mediante absorción de la Sociedad «Laminaciones de Lesaca, Sociedad Anónima», por la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», con disolución sin liquidación de la primera y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente.

2.º Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Por tratarse de una operación de fusión para la que se solicitará la obtención de los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, será de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cuyo cumplimiento se reproducen los párrafos uno, dos y tres de su artículo único.

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de Acción Concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la con-

centración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas, los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, también desde la fecha del último anuncio.»

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado en la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con el abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Pamplona, 18 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente.—5.063-C.

**COMPANÍA DE AGUAS POTABLES DE
PALAMÓS, S. A.**

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palamós, el día 23 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta extraordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliación de capital.

2.º Modificación de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Palamós, 20 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Rivera.—4.975-C.

**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
MARCOR, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se ce-

lebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en General Mola, número 9, Madrid-1, a las doce treinta horas del día 27 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y el siguiente día, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1974.

2.º Aplicación de los beneficios sociales.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.960-C.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en General Mola, número 112, el día 26 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados en 31 de diciembre de 1974.

2.º Aplicación de los beneficios sociales.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.961-C.

HIPO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de 18 de abril corriente, ha decidido la ampliación del capital social de la Compañía en la cantidad de 6.500.000 pesetas, mediante la emisión de 650 nuevas acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que se emitirán a la par y serán íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción.

Se reservó el derecho de suscripción preferente de tales acciones a los actuales accionistas, en la proporción de 13 nuevas acciones por cada siete de las antiguas que poseyeran, pudiéndose reunir socios hasta completar este número.

El plazo para el ejercicio de este derecho preferente será el de un mes, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las nuevas acciones que no hayan sido suscritas por los actuales accionistas quedarán a la disposición del Consejo de Administración, quien se las ofrecerá a otros accionistas ejercitantes de su derecho o, en defecto de ellos, a terceras personas, para lo que dispondrá del plazo de tres meses, a contar de la expiración del término anteriormente expresado.

Y para que sirva de notificación a los accionistas no asistentes a la referida Junta general extraordinaria, según acuerdo de la misma, se publica el presente anuncio.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.978-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 19 de abril de 1975:

NNN EAT QVW ATW
MKB GNJ IJN EUE

Madrid, 19 de abril de 1975.—Luis Monzó Lasala.—4.980-C.

VALJUNCO, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Urbanización Valjunco, Valencia de Don Juan, provincia de León, el día 23 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, con las previsiones estatutarias, al siguiente día, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria del señor Presidente del Consejo.

Segundo.—Examen, reparos o, en su caso, aprobación de balances, inventarios y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios, si resultaren.

Cuarto.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Todo cuanto se deja expuesto en los cuatro numerales precedentes, en relación con el ejercicio económico de 1974.

La documentación a que hace mención el último de los párrafos del artículo 13 de los Estatutos sociales estará a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante el plazo de tiempo que medie entre la convocatoria y la celebración de la Junta.

La Junta quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando concurra la mayoría de los socios, o cualquiera que sea su número, si los concurrentes representan, al menos, la mitad del capital desembolsado, y en segunda, cualquiera que sea el número de socios asistentes a la misma.

Para concurrir y votar es preciso que los señores accionistas depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, las correspondientes acciones o los resguardos bancarios de su depósito.

Valencia de Don Juan, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Maceda Ramón.—4.983-C.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Hotel «Los Gigantes», Puerto de Santiago (Tenerife), el día 29 de mayo del corriente año, a las trece horas (una de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuese del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente (30 del mismo mes y año), en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al pasado ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1974.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.458-D.

MECANOPLASTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 24 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social de Rentería (carretera de Ventas de Astigarraga, sin número), con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Aprobación del acta en la propia Junta.

Rentería, 15 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—1.447-D.

HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Hotel «Orotava-Garden», avenida de Aguilar y Quesada, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 31 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuese del caso, en segunda convocatoria, el día 2 de junio del mismo año, en el mismo lugar y hora señalado para la primera, y la cual ha de tener lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al pasado ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1974.

3.º Renovación estatutaria de los cargos de Presidente, Vocal primero y Vocal tercero, del Consejo de Administración.

4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 19 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.459-D.

TECNIK, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 del propio mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplica-

ción de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos por los que se rige la Compañía.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—El Administrador-Gerente, Pedro Borrell Mas.—4.855-C.

TALLERES BALART, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, calle Batllell, 3, de Sabadell, el próximo día 24 del mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1974.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión de la Gerencia.

4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sabadell, 3 de abril de 1975.—«Talleres Balart, S. A.»—El Director-Gerente.—4.852-C.

LA ELECTRICA DE VILLANUEVA DE CORDOBA, S. A.

Anuncio

En Junta celebrada por el Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 29 de marzo de 1975, entre otros, y de acuerdo con lo que se previene en el artículo 14 de los vigentes Estatutos, se tomó el siguiente acuerdo: Se fijan las fechas de los días 23 y 24 de mayo próximo, a las seis y media horas de su tarde, para celebrar en primera o segunda convocatoria, respectivamente (Dios mediante), la Junta general ordinaria de accionistas por cierre del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, y que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, en calle Cañuelo, número 6, de esta localidad.

El orden del día será como sigue:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como del inventario-balance del mismo, para su aprobación si procede.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Por cesar reglamentariamente todos los señores del Consejo de Administración con el cierre del ejercicio de 1974, de acuerdo con lo que se previene en el artículo 23 de los vigentes Estatutos, serán elegidos en esta Junta general los cinco Vocales que han de componer el Consejo de Administración para los años 1975, 1976 y 1977. Entre estos cinco Vocales elegidos, y de acuerdo con el artículo 29, la Junta general designará aquellos que hayan de ejercer los cargos de Presidente, Secretario, Vicepresidente, Vicesecretario y Vocal suplente.

- 4.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de Córdoba, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Bibiano Rico Gil.—1.426-D.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

Habiéndose extraviado el resguardo número 102 de acciones de «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.» (REPESA), comprensivo de las números 3382377/78, 3388687/724, 3393985/4013, 3394246/74, 3395058/86, 3395116/44, 3395522/50, 3396305/33, 3397146/74, 3398712/40 y 3400220/37, extendido a nombre de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna, pueda procederse a considerar anulado y sin valor alguno dicho resguardo, y, en su consecuencia a extender el que correspondiera por canje de aquellas acciones por las de «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.» (ENPETROL), quedando esta Empresa exenta de toda responsabilidad. Madrid, 18 de abril de 1975.—4.928-C.

EDICIONES RIALP, S. A.

MADRID

Preciados, 34

Junta general

A tal efecto se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en el indicado domicilio de la misma, para el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones que, como tales, consten con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.915-C.

LA TOJA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño, 1, el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2. Ratificar el nombramiento de Presidente y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Extensión y aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 3 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.254-2.

PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A. (PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para las diecinueve horas treinta minutos del día 22 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, para el día siguiente (23), a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Cámara de Comercio (plaza de los Sexmeros), de esta ciudad de Salamanca, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Información general.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Salamanca, 17 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—1.257-6.

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

MADRID

Paseo Doctor Esquerdo, 136

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números: 42.923, 43.648, 44.315, 44.317, 48.804 y 50.172, por un total de 100.000 pesetas nominadas, a favor de don Félix Santiago Herranz, don José Manuel Espá Hernández, don José Luis Vicente Gómez y don Manuel Urraca Ibáñez, conjuntamente, y si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a la Sociedad reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando dicha Sociedad libre de toda responsabilidad, al mismo tiempo que quedarán anulados los extractos de inscripción originales.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano García Muñoz.—4.910-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

(EMASA)

Junta general ordinaria

Señor accionista:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma, a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 3 de junio de 1975, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día 4, a la misma hora, en los Salones del Gremio Sindical de Comisionados y Mayoristas de Pescado, sito en el Mercado Central de Pescados, de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1974.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general, y que individualmente posean 10 o más acciones, podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger sus tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—4.911-C.

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 22 de mayo de 1975, a las doce horas, en el domicilio del Banco de Bilbao, de Madrid, avenida del Generalísimo, 10, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Renovación estatutaria de Administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 19 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Andrés Vilariño Maura.—4.987-C.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS, S. A.

(PROCODESA)

En la Junta universal de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1975, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ampliar el capital social a 9.600.000 pesetas y trasladar el domicilio social a la calle de Cristóbal Bordiú, número 35, de esta capital.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Consejero-Delegado, Luis Martín Granizo.—5.035-C.

BRESSEL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de mayo de 1975, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle cuarta), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 del mismo mes y año, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974 y aplicación de beneficios.
- 2.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 3.º Ratificación nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones simples o hipotecarias y convertibles o no convertibles.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean diez o más acciones con cinco días de antelación al señalado para dicho acto.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentran depositadas las acciones.

Madrid, 23 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Izuzquiza.—5.042-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MONTAJES ELECTRICOS ISOLUX PUBUL GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

(ISOLUX PUBUL, S. A.)

Por error en la transcripción de la denominación por razón social de esta Entidad, sufrido en el anuncio insertado el pasado día 15 de abril de 1975 en el «Boletín Oficial del Estado», se formalizaba convocatoria de Junta general ordinaria de la Sociedad que se decía denominarse «Isolux Galicia, S. A.», cuando en realidad se trataba de esta Entidad, cuya denominación es «Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos Isolux Pubul Galicia, S. A. (Isolux Pubul, S. A.)», lo que se hace constar para el debido conocimiento de los señores accionistas, insertándose nuevamente idéntica convocatoria y orden del día de Junta general ordinaria de la «Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos Isolux Pubul, S. A.», la cual se transcribe a continuación:

«De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1975, a las once treinta horas, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, 14 de mayo, de 1975, a la misma hora, en los locales de la Compañía, calle de Fontenova Silva de Abajo, sin número, La Coruña, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.274-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MONTAJES ELECTRICOS ISOLUX PUBUL GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

(ISOLUX PUBUL, S. A.)

Por error en la transcripción de la denominación por razón social de esta Entidad, sufrido en el anuncio insertado el pasado día 16 de abril de 1975 en el «Boletín Oficial del Estado», se formalizaba convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad que se decía denominarse «Isolux Galicia, S. A.», cuando en realidad se trataba de esta Entidad, cuya denominación es «Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos Isolux Pubul Galicia, S. A. (Isolux Pubul, S. A.)», lo

que se hace constar para el debido conocimiento de los señores accionistas, insertándose nuevamente idéntica convocatoria y orden del día de Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos Isolux Pubul, Sociedad Anónima», la cual se transcribe a continuación:

«De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1975, a las trece treinta horas, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, 14 de mayo de 1975, a la misma hora, en los locales de la Compañía, calle de Fontenova Silva de Abajo, sin número, La Coruña, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Acuerdo sobre el aumento del capital social en la cuantía y forma que la propia Asamblea determine.

2.º Cambio de denominación o nombre de la Compañía.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos precedentes.

5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

6.º Renovación de poderes y otorgamiento de los que se estimaren oportunos por la Asamblea.

7.º Delegación de facultades, si procede, para los otorgamientos que sean necesarios, como consecuencia de los acuerdos que se aprueben.

8.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.275-C.

SISTEMAS E INFORMATICA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de la Sociedad, en reunión celebrada el día 28 de junio de 1974, aprobó el balance final presentado por el Liquidador, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	184.399,75
Pasivo:	
Harris Bosch Aymerich, S. A.	184.399,75

Lo que se hace público para general conocimiento y para con ello dar cumplimiento a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Liquidador.—5.283-C.

INMOBILIARIA FIGARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Figaró, S. A.», a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará el domingo día 18 de mayo del corriente año, a las doce horas, de primera convocatoria, y el lunes 19 del mismo mes, a las trece horas, de segunda convocatoria, en el local del Casino de Figaró, avenida Generalísimo, 31, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura acta sesión anterior.
- Censura de la gestión social.
- Aprobación de cuentas y balance.
- Proposición reparto beneficios.
- Designación censores de cuentas.
- Ratificación de acuerdos y actuaciones.

— Renovación estatutaria y nombramiento de cargos.

— Ruegos y preguntas.

Figaró, 23 de abril de 1975.—El Secretario, Luis Viñas Viloca.—5.289-C.

JUAN QUERALT Y CIA., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Barcelona, sin número, La Llagosta (Barcelona), el próximo día 12 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta para que esta Sociedad avale y afiance y, en todo caso, ceda los bienes de la Empresa a beneficio de la Sociedad «Volkecinta, S. A.».

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1975.—5.303-C.

VA IDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Barcelona, sin número, La Llagosta (Barcelona), el próximo día 12 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta para que esta Sociedad avale y afiance y, en todo caso, ceda los bienes de la Empresa a beneficio de la Sociedad «Volkecinta, S. A.».

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1975.—5.302-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Concurso-oposición para cubrir plazas de Auxiliares terceros administrativos

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para la provisión de veinticinco plazas de Auxiliares Terceros Administrativos, en el que pueden participar todos los españoles de ambos sexos, que tengan más de dieciocho años de edad, el día 14 del próximo mes de mayo.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, Capitán Haya, número 31, y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 14 del citado mes de mayo.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.344-5.

S. E. DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 2 de mayo se abonará a todas las acciones en circulación el siguiente dividendo complementario, acordado repartir con cargo a los beneficios del ejercicio 1974.

Acciones números 1 a 1.725.404, veintitrés pesetas con veinticinco céntimos (23,25), netas, por acción.

Acciones números 1.725.405 a 1.811.874, once pesetas seiscientos veinticinco milésimas (11,625), netas, por acción.

El pago de este dividendo será efectuado por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Bilbao, 24 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.305-C.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.
(SODIGA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hostal de los Reyes Católicos, de Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 20, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Ratificaciones y renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Nombramiento de interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta e informe de los accionistas censores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de los resguardos provisionales de las mismas en el domicilio social, siempre que posean como mínimo 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación reconocido en el artículo 24 de los Estatutos. Deberán asimismo proveerse en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta de la tarjeta de asistencia.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada, sin perjuicio de que éstos puedan, en uso de sus facultades, atribuir la representación a otra persona, en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.—5.282-C.

KIF ESPAÑOLA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Kif Española, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general en el domicilio social, Gran Vía, 16, Granada, para celebrar sesión ordinaria a las diecisiete horas del día

14 de mayo del presente año, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Designación de interventores del acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

Se expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Franco Pastoris.—5.285-C.

FILADELFIA, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 18 de abril de 1975, haciendo uso de las facultades que le tiene delegadas la Junta general de accionistas, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria de los Estatutos sociales en relación con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital social de la Compañía en la suma de cincuenta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de cien mil acciones ordinarias y al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, números 600.001 al 700.000, ambos inclusive, divididas en los dos grupos que se indican a continuación, por razón del destino que se les ha asignado.

Emisión de acciones números 600.001 al 600.000, una por diez, a la par

Las acciones números 600.001 al 600.000 se ofrecen a los señores accionistas en suscripción preferente, en las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de emisión será a la par, es decir, quinientas pesetas por acción.

2.ª Los accionistas titulares de las acciones antiguas, números 1 al 600.000, podrán ejercitar el derecho de suscribir con carácter preferente estas nuevas acciones

en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas de que sean poseedores, y deberá formalizarse la suscripción contra entrega del cupón número 3 a través de las oficinas de la Compañía en Barcelona, avenida José Antonio, 627, principal, 2.º, y en Madrid, calle Sagasta, número 33, primero.

3.ª Las acciones se desembolsarán íntegramente en el momento de su suscripción, mediante ingreso o transferencia a las cuentas corrientes de la Sociedad abiertas a este fin en el Banco Popular Español, de Barcelona, agencia urbana número 6, calle Gerona, número 54; Banco Central, de Madrid, agencia urbana número 21, calle Mayor, número 9; Banco Peninsular de Madrid, oficina principal, carrera de San Jerónimo, número 44, y Banco de Granada, de Bilbao, Alameda de Mazarredo, número 7.

4.ª El derecho de suscripción preferente será ejercitable dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 31 de mayo, ambos inclusive, de 1975.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que estime oportuno.

5.ª Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos, políticos y económicos, que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

6.ª Los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, podrán utilizar para ello el referido cupón número 3 de las acciones de que sean poseedores.

7.ª Los gastos de emisión correrán a cargo de la entidad emisora.

Emisión de acciones números 600.001 al 700.000, una por quince, al precio de 160 por 100

Las acciones números 600.001 al 700.000 se emiten al tipo del 160 por 100, es decir, ochocientas pesetas por acción, debiendo desembolsarse íntegramente en el momento de su suscripción. Disfrutará de los mismos derechos, políticos y económicos, que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Dado que estas cuarenta mil acciones están destinadas a ser suscritas por el personal de la Sociedad una vez transcurrido el plazo de suscripción comprendido entre los días 1 y 31 de mayo de 1975, se ruega a los señores accionistas que no ejerciten el derecho de suscripción, con el fin de dar a las acciones el destino propuesto. Por ello no se adscribe tal derecho a ningún cupón.

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.272-C.

ADMINISTRACION,

VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).